Junta de Vecinos Nº15 "Nace Chile" de Putre
Comuna de Putre
Pueblo de Putre

Putre marka, 09 de agosto del 2024.

SEÑOR
JORGE DIAZ IBARRA
GOBERNADOR REGIÓN ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De nuestra consideración:

Mediante el presente documento enviamos nuestros cordiales saludos, y deseamos que se encuentre muy bien, junto a todo su equipo de trabajo. A partir de las conversaciones establecidas con anterioridad entre el Directorio y su equipo técnico, hacemos entrega de los documentos requeridos para el diseño de proyecto de Construcción de una sede social para nuestra junta de vecinos de la localidad de Putre.

A continuación, se detallan los documentos que se hacen entrega:

1. Copia de Personalidad jurídica.
2. Copia de certificado de directiva vigente.
3. Copia de escritura o comodato vigente.
4. Copia de Rol Único Tributario.
5. Documento que acredita factibilidad de agua potable del APR de Putre.
6. Documento que acredita factibilidad sanitaria.
7. Documento que acredita factibilidad eléctrica de la empresa Coopersol.
8. Documento que acredita gastos de operación y mantención.
9. Solicitud de los miembros de Junta de vecinos Nº15 de Putre.

A partir de lo anteriormente expuesto, esperamos que los documentos entregados permitan dar avance a nuestro propósito de contar con un espacio habilitado, como lo es nuestra sede social. Quedamos atentos a la etapa que se aproxima, y a resolver las dudas o consultas que puedan surgir.

Sin otro particular, se despiden atte.

Junta Vecinal
F. 17 Nov 1997
NACE CHILE

DARIA CONDORI MAMANI
PRESIDENTA JJ.VV. Nº15

SILVIA LLUSCO HUAYLLA
TESORERA JJ.VV Nº15

RAÚL PORTILLA BARAHONA
SECRETARIO JJ.VV Nº15

Distribución:

- Gobernación Región Arica y Parinacota
- Archivo JJ.VV.